



DPTO. TESORERIA MUNICIPAL EJERCICIO 2020 VILLA DE GUADALUPE, S.L.P

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente Y de acuerdo a los lineamientos de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP), me permito asentar que en la forma LTAIPSLP85IF2 en la que se solicita información sobre LAS ESTADISTICAS SOBRE EXTENCIONES FISCALES le informo que el Municipio tiene como base el Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, sin embargo le informo que el H Ayuntamiento de villa de Guadalupe no otorga extensiones fiscales puesto que sus recaudaciones son por parte de los derechos y servicios que ofrece a los contribuyentes por lo que en el presente mes NO SE GENERÓ INFORMACIÓN.

Esperando que la información sea de su utilidad, quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. FERMIN RUIZ OVALLE
TESORERO MUNICIPAL